

## ASOCIACION DE MEDICOS COLOMBIANOS

Parece que la idea de la asociación de médicos colombianos está en marcha; su ejecución, su alcance, será del querer de la comisión nombrada por la Academia de Medicina de Bogotá para el estudio de los Estatutos; es de justicia reconocer que la Sociedad de Medicina de Boyacá, con una comprensión tan inteligente como oportuna del asunto, lo ha movido en el país.

Nosotros concebimos la asociación de médicos colombianos como una manera de actuar socialmente el conjunto y cada uno de los miembros que lo integrarán: porque el médico, dadas sus condiciones y capacidades, es el elemento que está en el mejor campo para luchar por la defensa del pueblo y de los intereses públicos: debe defender la salud de la masa humana que es el capital humano irremplazable y de efectivo rendimiento, y al obrar en ese sentido hace la obra más firme, noble y trascendental en pró de la prosperidad de una Nación. La salud es la base de todo adelanto, pues sin ella el hombre no puede cumplir con el deber del trabajo; un pueblo enfermo es incapaz de la acción. El conglomerado humano de Colombia, casi en su totalidad, está bloqueado por la enfermedad: Paludismo, Anemia Tropical, Pián, Tuberculosis, Alcoholismo, Sífilis, ejercen su influencia morbosa a plena libertad, y así, de este modo, visibles las causas de nuestra inferioridad, se sostiene que la tierra es impropicia en nuestra zona para el hombre; cuando nuestro suelo es pródigo, fecundo y generoso, pero el capital humano que está representado por la salud es incapaz de poner en actividad, de humanizar, esa tierra, porque sus fuerzas biológicas no se lo permiten; el pueblo colombiano es un pueblo enfermo pero no degenerado, que son dos hechos completamente distintos.

La asociación de los médicos tiene que cumplir muchos fines para conseguir una obra de proyecciones que al favorecer al gremio lo imponga en la conciencia nacional: ha de luchar contra el *Tegua* que brota en nuestra tierra por generación espontánea y que ejerce una influencia nefasta en la sociedad; contra el libre comercio de los Específicos de patente, una de las causas de la ruina del pueblo colombiano, porque la libertad de industria no debe interpretarse como la liber-

tad de explotación a la ignorancia. Teguas y drogas de patente, hé aquí dos enemigos desleales y temibles de la Medicina profesional y honrada; sólo los médicos que ejercen en las poblaciones y que están en íntimo contacto con el pueblo, se dan cuenta y viven esa honda lucha contra el charlatán y contra el remedio cúralotodo.

Antes que exámenes de revisión, se necesita una defensa tenaz e inteligente en la profesión médica, para salvar los derechos adquiridos a costa de tantos sacrificios; en Colombia no hay plétora de médicos titulados sino una injusta competencia de yerbateros, de boticarios, de remedios milagrosos, permitida por el Estado torpemente: hágase un censo profesional y al compararlo con el censo de población se hallará verídica la afirmación anterior.

La Ley 35 del año 1929 sobre reglamentación de la medicina, no se cumple en ninguna parte de la República; no hay quien la haga cumplir; aquí en Colombia ejerce de médico todo el que quiere hacerlo: desde el yerbatero y el *sobador* hasta el que consigue un *cartón* en el extranjero en cinco o diez meses. ¿Cómo es posible, pues, hablar de plétora profesional en estas circunstancias?

La asociación de médicos colombianos tendrá, además, que constituir un *Tribunal de Honor* para sancionar moralmente, primero, y después de acuerdo con una ley que habrá de expedirse a petición del mismo Sindicato, a los médicos que en alguna forma ofendan la ética profesional.

La asociación de médicos colombianos, al defender y favorecer a cada uno de sus miembros hará obra benéfica de cooperación; y al mismo tiempo puede hacer obra de trascendencia social con una orientación de solidaridad.

El cuerpo médico de Colombia necesita inaplazablemente de la unión y de la lucha comprensiva, para no asfixiarse en el egoísmo, en la quietud y en la esterilidad.

Laurentino Muñoz.

Puerto Tejada (Cauca).

